

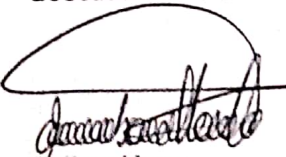
Neuquén 11.11.2024

Ref: Notificación Suspensión disciplinaria

DE: BELISSA MAZA_Gte RRHH Green Oil Services SA

A: CORTEZ LUIS_Operador de PH

“Habiéndose constatado que Usted, en violación a las obligaciones legales que le son propias, e incumplimientos las políticas de alcohol y drogas las cuales fueron debidamente notificadas en fecha 01.03.2024, como además de las normas de seguridad, el día 11/11/2024 Ud. fue sometido a un examen de alcoholemia, que arrojó resultado positivo (en dos oportunidades: prueba (0,25 g/l) y contraprueba (0.29 g/l)), y considerando que su accionar importa: 1) Una violación a las políticas de consumo de alcohol de alcohol y drogas de la empresa (las que Usted conoce y fue debidamente notificado); y 2) Una grave violación a la política de seguridad, por comprometer su seguridad física, y la de los demás, configurando gravísima injuria laboral, notificamos suspensión disciplinaria de diez (10) días, que deberá cumplir desde el *lunes 11/11/2024* y hasta el *miércoles 20/11/2024* inclusive, debiendo reintegrarse el día *jueves 21/11/2024*. Así mismo intimamos a que, en el futuro, modifique su conducta, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones y bajo apercibimiento de despedirlo con justa causa. Queda Usted debidamente notificado y emplazado a cumplir con sus obligaciones.”



Belissa Maza
Gerente de Recursos Humanos Shared-Services
Virtual GasNet International SAU
(Quinpe SRL, Green Oil Service SA, GEA Energy, OGPS)

Recibe conforme: 

Aclaración: Cortez Luis

Fecha y Hora: 11/11/2024 11:00#5



Base Operativa NON CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2453 - TE (0299) 4413598 - C.P. (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel Sección Chacra S/N - TELF (0299) 154271191

www.greenoilservices.com